Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional Nº 065

Callao, 24 de agosto de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 24 de agosto de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

Acuerda:

- Aprobar el Dictamen Nº 013-2008-GRC-CSEC de la Comisión de Salud, Educación y Cultura que propone declarar como actividad cultural de interés regional el XIII Festival Musical Chim Pum Callao 2009
- 2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR PRESIDENTE

DANTE MANAGEMENT Secretario del Conseil Regional GOBIERNO REGIONA DEL CALLACIO